



## Guía de Trabajo Número 8 Consumo y Calidad de Vida

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |                         |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------------|-------------------|
| Profesor(a): Roxana Cofré Valenzuela                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                   | Alumno(a):              |                   |
| Puntaje Máximo:<br>puntos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Puntaje Obtenido: | Curso: Segundos Niveles | Fecha: 01/06/2021 |
| Objetivo de aprendizaje o aprendizaje esperado: Conocer acerca de los derechos y deberes del consumidor                                                                                                                                                                                                                                                        |                   |                         |                   |
| <b>Instrucciones:</b><br>Lee con atención cada ítem realizando en cada uno de ellos lo que se te solicita.<br>Las respuestas deben escribirse con lápiz pasta negro o azul. El uso de lápiz grafito está permitido siempre y cuando se entienda lo que se escribe.<br>Mantén silencio antes, durante y al término de la guía. Revisa dos veces tus respuestas. |                   |                         |                   |

Alumnos, para resolver esta guía sólo deben responder las preguntas que a continuación se señalan, **No es necesario imprimir la guía y tampoco copiar el texto**, las preguntas y respuestas deben ser registradas en el cuaderno, con la fecha que la desarrollan. Enviar esta guía desarrollada el martes 08 de junio, pueden hacerlo a través de una foto a mi Whatsapp.

## Los deberes de los consumidores en Chile

Los deberes dentro del Consumo son demasiado importantes, ya que cumplir con éstos nos permite desarrollar una compra o contratación de un bien o servicio en forma responsable. Como consumidor debes cumplir con una serie de deberes a la hora de consumir. De lo contrario, si sufres algún percance podría ser que tu reclamo frente al prestador de servicios no sea fructífero. De acuerdo a esto, los deberes del consumidor son los siguientes:

1. Realizar compras y contrataciones sólo en el comercio establecido.
2. Leer detalladamente los contratos antes de firmarlos, así podrás comprender cabalmente su contenido.
3. Tomar sus decisiones de compra libre e informadamente.
4. Exigir el cumplimiento de la publicidad. Lo que dice la publicidad es exigible como parte del contrato. La publicidad debe ser veraz, comprobable y no inducir a engaño.



5. Rechazar los cobros por bienes o servicios que no haya aceptado.
6. Informarse sobre los bienes y servicios ofrecidos en el mercado, su precio, condiciones de contratación y otras características relevantes.
7. Solicitar la reparación o indemnización por los daños materiales y morales derivados de actos de consumo, y de acuerdo a los medios que indica la ley.
8. Adoptar las medidas que sean necesarias para evitar riesgos derivados del uso o consumo de bienes o servicios.
9. No hacer denuncias imprudentes en contra de proveedores, vale decir, denuncias carentes de fundamento.
10. Informarse y buscar los medios para acceder a la educación que le permita un consumo responsable.

Actividad: Responde a las siguientes interrogantes

- 1.- ¿Qué es para ti realizar una compra responsable?
- 2.- ¿Por qué tengo que informarme como consumidor antes de realizar una compra o de contratar un bien o servicio?
- 3.- ¿Qué quiere decir esta frase “La publicidad debe ser veraz, comprobable y no inducir a engaño”.
- 4.- ¿Por qué es importante leer antes de contratar un bien y servicio o hacer una compra?
- 5.- Informarse sobre los bienes y servicios ofrecidos en el mercado, su precio, condiciones de contratación y otras características relevantes. ¿Qué quiere decir este deber?